



1 En la ciudad de Pénjamo, Gto., siendo las 18:13 horas del día 14 de marzo de 2024, dio  
2 inicio la Primera Sesión Ordinaria de Academia de la ENMS de Pénjamo, llevada a cabo  
3 en las instalaciones de la Biblioteca de la escuela y siendo presidida por el Director  
4 M.C.D. Gerardo Fuentes Cordera; estando reunidos 9 de los 12 miembros convocados;  
5 bajo el siguiente:

6 ORDEN DEL DÍA:

- 7 1. Lista de presentes.  
8 2. Declaratoria de quórum legal para sesionar,  
9 3. Honores al Estandarte Universitario.  
10 4. Designación del escrutador para la sesión.  
11 5. Discusión y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 13 de  
12 diciembre de 2023.  
13 6. Seguimiento de acuerdos.  
14 7. Informe Trimestral del Director.  
15 8. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para  
16 concluir los estudios de nivel medio superior, presentada por la C.  
17 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*)  
18 9. Asuntos generales.

19 **Punto 1** (Lista de presentes)

20 Se realizó el pase de lista, contando con la presencia del Director Gerardo Fuentes  
21 Cordera, las profesoras María del Carmen Moreno Frías y Luz María González Tafoya; de  
22 los profesores Gustavo Herrera Mosqueda, Mario Oleg García González y Salvador  
23 Ventura Martínez. Por parte de los estudiantes asistieron \*\*\*\*\*,  
24 \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\*.

25 **Punto 2** (Declaratoria de quórum legal para sesionar)



26 Conforme a lo establecido en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, al confirmarse la  
27 presencia del Director y de 9 de los 12 integrantes convocados, el Presidente de la H.  
28 Academia declaró la legalidad del quórum para sesionar.

29 **Punto 3** (Honores al estandarte universitario)

30 El Secretario Académico compartió la grabación del Himno Universitario mismo que fue  
31 escuchado y entonado respetuosamente por los miembros de este órgano colegiado,  
32 rindiéndose los respectivos Honores al Estandarte Universitario.

33 **Punto 4** (Designación del escrutador de la sesión)

34 De acuerdo con lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Orgánico, el presidente de este  
35 órgano colegiado designa como escrutador de la sesión al alumno  
36 \*\*\*\*\*, mismo que manifiesta conformidad con la designación.

37 **Punto 5** (Discusión y en su caso aprobación de actas)

38 En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41 del Estatuto Orgánico se sometió a  
39 análisis y aprobación el acta:

| Acta          | Carácter de la sesión | Fecha de la Sesión |
|---------------|-----------------------|--------------------|
| AENMSP2023-O4 | Ordinaria             | 13/12/2023         |

40 El Presidente la Academia, de acuerdo con el Art. 35 del Estatuto Orgánico, solicita al  
41 pleno dispensar la lectura del acta y enfocarse en las observaciones sobre la misma,  
42 dado que los documentos se les hicieron llegar con anterioridad para su análisis.



Universidad de Guanajuato  
 AENMSP2024-O1  
 Primera Sesión Ordinaria de la  
 Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo  
 celebrada el 14 de marzo de 2024

43 Sometida el acta a consideración, la maestra Luz María González Tafoya solicita hacer  
 44 una corrección el renglón 187, mismo en el que se señala "escuela de atención especial  
 45 de la cabecera", debiendo modificarse a "escuela de educación especial John Dewey  
 46 de la cabecera"; tomándose en cuenta esta observación, se realizó la votación para la  
 47 aprobación correspondiente.

48 Contabilizados los votos se obtuvo el siguiente acuerdo:

49 **AENMSP2024-O1-A1.** Se aprueba por unanimidad, con 9 votos, el acta AENMSP2023-  
 50 O4 de la sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 2023.

51 **Punto 6** (Seguimiento de acuerdos)

52 El Secretario Académico dio a conocer al pleno de este órgano colegiado el avance en  
 53 el cumplimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores; mismos que se describen  
 54 en la siguiente tabla:

| Acuerdo                 | Asunto   | % de cumplimiento |
|-------------------------|--|-------------------|
| <b>AENMSP2023-O4-A1</b> | Aprobación del acta AENMSP2023-O3  | 100               |
| <b>AENMSP2023-O4-A2</b> | Aprobación para que las actividades relacionadas con la capacitación y sensibilización en materia de Equidad de Género, Inclusión y Respeto de los Derechos Humanos de las PCD tengan prioridad en su atención e implementación por parte del personal Directivo, Docente, Administrativo y Alumnado de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo. | 100               |

55 Al no haber observaciones sobre el seguimiento a estos acuerdos se dio continuidad al  
 56 orden del día.



57 **Punto 8** (Informe Trimestral del Director)

58 El Director Gerardo Fuentes Cordera informó de las actividades más relevantes  
59 realizadas en la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo, comprendidas del 01 de  
60 noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024, en los siguientes aspectos.

61 I. COHESION INSTITUCIONAL.

62 Políticas y principios.

63 Se participó en las sesiones ordinarias y extraordinarias de este periodo del CANMS  
64 y del COMPLAN. Así como en las sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la  
65 Academia de la ENMS de Pénjamo.

66 Igualdad humana y perspectiva de género.

67 Personal académico participo en el Taller de "Ajustes Razonables para personas con  
68 discapacidad" impartida por el Mtro. Gerardo Vaca Director del Centro de Atención  
69 Múltiple John Dewey, teniendo una participación de PTC, Directivos, Enlace de  
70 UGénero, Tutores Académicos y Docentes que impartirán UDA's a los alumnos con  
71 discapacidad en el semestre Enero/Julio 24.

72 Se realizaron estas actividades dirigidas al cumplimiento del indicador 25 del PLADI  
73 que dice "Porcentaje de personas pertenecientes a la comunidad universitaria  
74 capacitadas en temas de derechos humanos, igualdad humana y de género, y  
75 cultura de paz", y para cumplir el plan de trabajo y las acciones vinculadas a los  
76 temas de igualdad que desde este Colegio del NMS deben impulsarse para reducir  
77 las brechas de desigualdad y construir espacios libres de violencia.

78 Se llevó a cabo la entrevista diagnóstica a los padres de la Alumna con discapacidad  
79 visual (ceguera) con la finalidad de tener datos específicos necesarios para los



Universidad de Guanajuato  
AENMSP2024-O1  
Primera Sesión Ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo  
celebrada el 14 de marzo de 2024

- 80 ajustes razonables, para este proceso tuvimos el apoyo de la Mtra. Luz María  
81 González Tafoya.
- 82 Seguridad y prevención.  
83 Se continua con las reuniones del comité de seguridad e higiene de nuestra escuela,  
84 misma que tiene como objetivo dar seguimiento de los acuerdos de aplicación del  
85 protocolo de seguridad al interior de nuestra escuela.
- 86 Se continua con las sesiones de capacitación al personal involucrado en labores de  
87 prevención y seguridad a cargo del Lic. Mireles (vigilantes, enlaces de seguridad y  
88 personal diverso que realiza guardias de vigilancia)
- 89 Se continúa con las acciones brindadas por el Municipio en materia de prevención y  
90 seguridad.
- 91 Se participa en la mesa interinstitucional de Planet Youth, donde se planean  
92 actividades de vinculación con otras instituciones del municipio, para la atención en  
93 zonas de riesgo con base a las encuestas y diagnósticos realizados.
- 94 Se llevó a cabo la visita de revisión general por parte de Infraestructura, Seguridad  
95 de la Unidad de Prevención y Seguridad Universitaria a la Sede de Extensión de la  
96 calle Arteaga #34, donde se realizaron cambios de viguería y la impermeabilización  
97 del edificio.
- 98 Se concluye la segunda etapa de los accesos para personas con discapacidad, con  
99 la construcción de rampas y escalones que dan acceso a los edificios H y G.
- 100 Se colocaron reflectores en las zonas de riesgo y acceso al estacionamiento y cachas  
101 de la escuela.
- 102 Como parte del proceso de vinculación con el municipio, se llevó a cabo la limpieza  
103 y corte de maleza en el acceso hacia nuestra escuela.
- 104 Comunicación institucional.  
105 Se realizó la difusión del proceso de admisión 2023 el cual contó con la difusión en las  
106 principales escuelas de nivel básico de nuestro municipio, la elaboración de flayer y la



- 107 creación de videos temáticos donde se destacan aspectos importantes de nuestra  
108 institución.
- 109 Se realizaron felicitaciones para la comunidad estudiantil por logros obtenidos  
110 durante su participación en distintos torneos y competencias regionales, estatales y  
111 nacionales.
- 112 De igual forma, en las ENMS se realiza la difusión permanente de comunicados  
113 institucionales e internos a través de la página web institucional, Facebook y  
114 whatsApp con docentes, jefes de grupo y directivos.
- 115 Persona y presencia universitaria.
- 116 Los alumnos Danna Navarro, Marco Antonio Alcalá y Ana Laura Saldaña participaron  
117 en el Torneo Nacional WER de Robótica en Monterrey, representando a nuestra  
118 ENMS
- 119 El selectivo de Rugby Pénjamo, participa en los preselectivos estatales para formar  
120 parte de los Juegos Nacionales CONADE2024 .
- 121 Las alumnas Lluvia Sánchez y Celeste Chávez quienes participaron en la Olimpiada  
122 Estatal de Filosofía, obteniendo mención especial Celeste y su pase a la etapa Final  
123 de la OMF.
- 124 Consolidación del proyecto cultural.
- 125 Se llevó a cabo el Tradicional Desfile de Catrinas con la Participación de los Alumnos  
126 de 5° Inscripción, así como, a creación de altares de muertos, como parte de la  
127 consolidación de tradiciones al interior de nuestra institución.
- 128 Se realiza la participación de los alumnos de 3° semestre en los tradicionales  
129 villancicos como parte de las actividades de la UDA de inglés III
- 130 I. RUMBO ACADÉMICO.  
131 Estudiantes.



- 132 Capacidad. – La matrícula actual representa una población escolar de 555 alumnos  
133 repartidos en 21 grupos: 14 en el turno matutino y 7 en el vespertino, en el Programa  
134 NM95BA1103.
- 135 Programa de Pase Regulado.
- 136 En esta ocasión se participa en el proceso de información del programa de pase  
137 regulado, actividad desarrollada para los alumnos de 5° semestre y donde se promueve  
138 la continuidad dentro de nuestra Universidad.
- 139 Eficiencia Terminal.
- 140 Se continua con la coordinación del diseño, homologación e implementación de los  
141 protocolos de recuperación de los alumnos de riesgo de rezago o deserción.
- 142 Así mismo se generó en las áreas académicas la implementación de estrategias de  
143 recuperación e incidir en los índices de reprobación de las UDAs con mayor porcentaje  
144 de reprobación.
- 145 También se están generando estrategias para fortalecer el área Económico-  
146 Administrativa de nuestra escuela.
- 147 Corresponsabilidad social universitaria.
- 148 Se hicieron varios donativos: Como parte del servicio social se donaron juguetes por  
149 parte de nuestros estudiantes a escuelas de comunidades de nivel básico y a la escuela  
150 de atención especial de la cabecera.
- 151 Se tuvo la participación de 55 alumnos en el proyecto de Servicio Social de apoyo al  
152 Teletón, donde tuvieron la oportunidad de acudir al CRIT de Irapuato y conocer las  
153 instalaciones y como se desarrolla el programa.
- 154 Tutoría.



- 155 Se continua con la capacitación de nuestros docentes tutores, donde nuestro  
156 coordinador de tutorías ha sido capacitado como replicador de cada uno de los  
157 aspectos a tomar en cuenta en la Plataforma Institucional.
- 158 EL Mtro. Mario Oleg García coordinador de tutorías de nuestra escuela, participa en  
159 el Encuentro Regional de Tutorías celebrado en Tepic.
- 160 Recepción y envío de listado de alumnos beneficiarios con procesos de condonación  
161 en nuestra escuela donde se vieron beneficiados 18 alumnos con el 100% de la  
162 condonación.
- 163 Impulso al liderazgo, la representación y la organización estudiantil.
- 164 Se llevo a cabo la Toma de protesta dentro de las actividades de las Sociedades de  
165 Alumnos de las ENMS, y se apoyó a la Sociedad de Alumnos de la ENMS de Pénjamo  
166 con un rally de activación física dirigido a su comunidad estudiantil.
- 167 Profesores con grado de doctor.
- 168 ENMS de Pénjamo: 5 Profesores.
- 169 Categoría académica y promoción de la planta académica.
- 170 Se realizó la capacitación con el Taller "Evaluación progresiva, registro de  
171 desempeño y reporte de calificaciones parciales" a Profesores , a cargo de la Ing.  
172 Karina Alfaro Cendejas.
- 173 Capacitación Taller de "Ajustes Razonables para personas con discapacidad"  
174 impartida por el Mtro. Gerardo Vaca Director del Centro de Atención Múltiple Jonh  
175 Dewey.
- 176 Evaluación Docente.
- 177 Se promovió la participación de los estudiantes en el proceso de Evaluación  
178 Docente, así como la Autoevaluación de los Docentes, mismos que generaron áreas  
179 de oportunidad para el desarrollo de las actividades del nuevo semestre, teniendo  
180 una buena respuesta sobre este proceso.

181 II. GESTION SUSTENTABLE.



- 182 Gestión por resultados.
- 183 Se entregó a la coordinación administrativa el reporte de avance trimestral de POAS
- 184 2023.
- 185 Se coordinó la integración de evidencias para el avance de metas PLADI.
- 186 Se reconoció a la ENMS de Pénjamo por los resultados obtenidos en la implementación
- 187 del Plan de Mejora 2023 de procesos administrativos de ventanilla, donde la evaluación
- 188 obtenida es satisfactoria.
- 189 Se reconoce a la ENMS de Pénjamo con el distintivo de Buenas prácticas ambientales,
- 190 otorgada por la PAOT
- 191 Espacios universitarios.
- 192 Se realizaron las acciones de mantenimiento de cafetería, así mismo se está llevando a
- 193 cabo la obra de levantamiento de barda perimetral, lo que permitirá aumentar la
- 194 seguridad de nuestra institución.
- 195 Se avanzó en la adaptación de la sala multimodal, en la biblioteca con la conexión de la
- 196 pantalla de 60" misma que servirá de apoyo en el trabajo virtual.
- 197 Universidad Sustentable y Agenda Ambiental.
- 198 Se entregaron los siguientes reportes y evidencias de actividades comprometidas
- 199 en ciclo 2022-2023 de las escuelas de nivel medio superior, para la obtención del
- 200 Distintivo de Buenas Prácticas Ambientales que otorga la PAOT:
- 201 ENMS Pénjamo, 6 acciones
- 202 Resultado del análisis de la información se generaron los siguientes comentarios:
- 203 Dra. María del Carmen Moreno Frías destaca la importancia de tener pláticas,
- 204 acercamientos y aclaraciones de las dudas que tengan los estudiantes que fueron

Universidad de Guanajuato  
AENMSP2024-O1  
Primera Sesión Ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo  
celebrada el 14 de marzo de 2024

205 beneficiados con el Programa del Pase Regulado, ya que en estos momentos se  
206 detecta desconocimiento de las implicaciones y detalles del proceso.

207 Profesora Luz María González Tafoya exhorta a los alumnos y a las alumnas  
208 integrantes de este órgano colegiado para que transmitan a sus compañeros  
209 estudiantes la necesidad de esforzarse durante su estancia en la escuela y mejorar  
210 sus promedios, de forma que haya más beneficiados del programa de pase regulado  
211 y con mayores posibilidades de entrar directamente a las carreras que ofrece la  
212 Universidad de Guanajuato.

213 Director Gerardo Fuentes Cordera hace mención de las labores de promoción del  
214 Curso Propedéutico que se están haciendo hacia los estudiantes del nivel medio,  
215 sobre todo en las Secundarias Oficial, Técnica No. 9, Federal y de la Estación. Destaca  
216 la participación de Duglas y Juvencio, ambos integrantes de la Academia, quienes  
217 han sido determinantes para que la demanda del propedéutico se haya  
218 incrementado, comparativamente con la del año pasado.

219 Siendo las 18:36 hrs se retira de la sesión el profesor Gustavo Herrera Mosqueda,  
220 quedando el quorum de la sesión en 8 integrantes.

221 Concluida la exposición de los comentarios se dio continuidad al orden del día,  
222 abordando el siguiente punto.

223 Punto 8 (Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para  
224 concluir los estudios de nivel medio superior, presentada por la C.  
225 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*))

226 El Secretario Académico hace del conocimiento de los integrantes de Academia que  
227 un día antes de celebrarse esta sesión se recibió la solicitud de extensión de plazo  
228 del C. \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) quien también requiere de semestres adicionales para



229 poder completar sus estudios de bachillerato. Razón a ello y dado que no se  
230 encuentra en el orden del día de esta sesión, pero que es similar a la solicitud a tratar,  
231 es que se solicita que se apruebe incluir la petición del C. \*\*\*\*\* para poder  
232 ser votada y posibilitar al estudiante de concluir sus estudios. Hecha la votación se  
233 obtuvo el siguiente acuerdo:

234 **AENMSP2024-O1-A2.** Se aprueba por unanimidad y con 8 votos a favor incluir en el  
235 orden del día de la sesión la solicitud del C. \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) para que se le  
236 conceda una extensión de plazo y poder así concluir sus estudios de bachillerato.

237 A continuación, el secretario Académico dio a conocer al pleno de la Academia las  
238 solicitudes presentadas por la C. \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) y por el C.  
239 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* mismos que generaron su primera inscripción al  
240 programa de bachillerato de la Universidad de Guanajuato en agosto de 2019. En sus  
241 documentos solicitan que se les autoricen una extensión de plazo para poder concluir  
242 sus estudios ya que han rebasado las 9 inscripciones consecutivas, tres y medio años,  
243 que señala la normativa para poder concluir sus estudios.

244 Para conocer un poco más sobre la situación académica de cada uno de ellos, se  
245 accedió a sus historiales académicos (kárdex) y se pudo constatar que requieren de dos  
246 semestres, EJ24 y AD24, para poder aprobar las unidades de aprendizaje que hasta el  
247 momento adeudan y así concluir sus estudios de bachillerato.

248 Tomando como base el acuerdo CGU2019-O4-06, en el cual se aprobó la propuesta de  
249 reforma al artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, en  
250 relación a la ampliación de plazos para mantener la condición de estudiante y el tiempo  
251 de la solicitud. Mismo que estableció “*Los Consejos Divisionales o las Academias de las  
252 Escuelas de Nivel Medio Superior, según corresponda, resolverán sobre la solicitud de  
ampliación del plazo establecido en la fracción V de este artículo, privilegiando que el*



254 *solicitante pueda concluir el programa educativo, tomado en consideración las*  
255 *circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante"*

256 No habiendo comentarios adicionales a lo ya mencionado, el Director de la escuela y  
257 presidente de la Academia solicitó a los integrantes, mediante la manifestación de su  
258 voto, su aprobación o desaprobación de las solicitudes analizadas. Derivado del conteo  
259 realizado por el escrutador se llegó al siguiente acuerdo.

260 **AENMSP2024-O1-A3.** De conformidad con el acuerdo CGU2019-O4-06, se aprueba por  
261 unanimidad y con 8 votos a favor que la C. \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) y el C.  
262 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) puedan adquirir nuevamente la condición de alumna y  
263 alumno, habiendo cubierto previamente los requisitos académico-administrativos  
264 señalados en la normatividad universitaria, durante los semestres enero-junio de 2024 y  
265 agosto-diciembre de 2024, para poder completar sus estudios de bachillerato conforme  
266 al plan de estudios que les corresponde.

267 **Punto 9** (Asuntos generales).

268 El alumno \*\*\*\*\* menciona que tuvo acercamiento con el personal  
269 administrativo encargado de la limpieza y aseo de los espacios de la escuela y le  
270 comentaron que carecen de los insumos necesarios para hacer su labor, ya que éstos  
271 se consumen y no se tiene reposición de los mismos.

272 Al respecto el Director comenta que no hay material en existencia en el almacén de la  
273 Universidad de Guanajuato y que por la naturaleza del tipo de compra, clasificada como  
274 consolidada, no resulta fácil la adquisición de los materiales. No obstante, comenta que  
275 hablará con la Coordinadora Administrativa Sara Martínez López para que se busque la  
276 manera de solventar el problema. Sobre el mismo asunto, menciona que es  
277 fundamental la colaboración tanto de profesores como de estudiantes para que las  
278 aulas, los auditorios, los centros de cómputo, los sanitarios y demás espacios de uso  
279 común se mantengan aseados.



280 Continuando con el uso de la palabra el Director solicita a los estudiantes Duglas y  
281 Juvencio que hagan uso del Instagram como medio para difundir información relevante  
282 para los estudiantes, ya que los medios actuales, tanto el face y como la página oficial  
283 no son consultados de manera frecuente.  
284 Para concluir la maestra Luz María González Tafoya solicita que se tenga un mayor  
285 cuidado y control con el acceso de personas ajenas a la escuela ya que es frecuente  
286 detectar estudiantes que ya no son alumnos rondando por las instalaciones, además de  
287 no portar el gafete de visitantes. Todo esto en detrimento de la seguridad de la  
288 comunidad de la ENMS de Pénjamo.

289 **ACUERDOS EMANADOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ACADEMIA DE LA ESCUELA DE  
290 NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO AENMSP2024-O1 DEL 14 DE MARZO DE 2024**

291 **AENMSP2024-O1-A1.** Se aprueba por unanimidad, con 9 votos, el acta AENMSP2023-  
292 O4 de la sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 2023.

293 **AENMSP2024-O1-A2.** Se aprueba por unanimidad y con 8 votos a favor incluir en el  
294 orden del día de la sesión la solicitud del C. \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) para que se le  
295 conceda una extensión de plazo y poder así concluir sus estudios de bachillerato.

296 **AENMSP2024-O1-A3.** De conformidad con el acuerdo CGU2019-O4-06, se aprueba por  
297 unanimidad y con 8 votos a favor que la C. \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) y el C.  
298 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) puedan adquirir nuevamente la condición de alumna y  
299 alumno, habiendo cubierto previamente los requisitos académico-administrativos  
300 señalados en la normatividad universitaria, durante los semestres enero-junio de 2024 y  
301 agosto-diciembre de 2024, para poder completar sus estudios de bachillerato conforme  
302 al plan de estudios que les corresponde.

303 No habiendo otro asunto que tratar la reunión se da por concluida a las 19:41 hrs del día  
304 de su inicio.



305 En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, a 14 de marzo de 2024.- El Secretario de la  
306 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo, **IBQ. Juan Carlos Herrera**  
307 **Enciso.**- **DOY FE.**

308 EL QUE SUSCRIBE, IBQ. JUAN CARLOS HERRERA ENCISO, SECRETARIO ACADÉMICO  
309 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO, CON FUNDAMENTO EN  
310 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
311 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD  
312 DE GUANAJUATO.

313 **CERTIFICA**

314 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de  
315 Nivel Medio Superior de Pénjamo y corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN**  
316 **ORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE PÉNJAMO CELEBRADA EL 14 DE**  
317 **MARZO DE 2024, aprobada por la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior**  
318 **de Pénjamo mediante el acuerdo AENMSP2024-O2-A1 emitido en la segunda sesión**  
319 **ordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo celebrada el 06 de junio**  
320 **de 2024. DOY FE.**